



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie I:
BOLETÍN GENERAL

22 de septiembre de 1995

Núm. 321

ÍNDICE

Páginas

OTRAS INFORMACIONES DEL GOBIERNO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES

- Comunicación de la aplicación provisional del Canje de Cartas de fecha 1 de marzo y 13 de junio de 1995 constitutivo de acuerdo entre el Reino de España y el PNUMA sobre la segunda reunión de expertos jurídicos y técnicos (7 a 11, febrero, 1995) y la IX reunión ordinaria de las partes contratantes para la revisión del convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación y sus protocolos conexos (Barcelona 5 al 10 de junio de 1995), y de la autorización de su firma por Acuerdo del Consejo de Ministros del día 26 de mayo de 1995 (721/000009) 7

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

- Baja en el Grupo Parlamentario Popular en el Senado del Excmo. Sr. D. Vicente Liliano Ferrer Roselló, pasando a formar parte del Grupo Parlamentario Mixto (510/000005 y 510/000006) 7
- Baja como Senador del Excmo. Sr. D. Juan Blanco Rouco (545/000001 y 510/000005) 7
- Baja como Senador del Excmo. Sr. D. Juan Cuenca Doblado (545/000001 y 510/000004) 8
- Incorporación del Excmo. Sr. D. José Miguel Ortí Bordás al Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (512/000006) 8
- Incorporación del Excmo. Sr. D. Juan Rodríguez Marín al Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (512/000006) 8
- Composición del Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, y designación del Excmo. Sr. D. José Miguel Ortí Bordás como representante del mismo (512/000006) 8
- Altas producidas en las Comisiones de Asuntos Exteriores; Agricultura, Ganadería y Pesca; Educación y Cultura; y Suplicatorios (540/000005, 540/000010, 540/000015 y 540/000016) 9

MOCIONES EN COMISIÓN

- Número 2, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno para que proceda a redactar el estudio de impacto ambiental, el plan de usos portuarios y el proyecto de puerto de la futura zona de servicios portuarios, en el litoral del polígono industrial de Granadilla, en la isla de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) (661/000002) 9

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- Informe del Gobierno acerca del estado de cumplimiento de la moción consecuencia de interpelación número 17, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, por la que se

- insta al Gobierno a que, una vez tomada en cuenta la Resolución 1044 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 4 de octubre de 1994, haga uso de su presencia en el Comité de Ministros del Consejo de Europa y asuma, para firma y ratificación la recomendación 1246 de esta Asamblea, de 4 de octubre de 1994 para que, en su consecuencia, se proceda a la abolición de la pena de muerte contemplada en diversos artículos de la Ley Orgánica 13/1985, de 9 de diciembre, del Código Penal Militar (671/000017)..... 10
- Informe del Gobierno acerca del estado de cumplimiento de la moción consecuencia de interpe-
lación número 21, por la que se insta al Gobierno para que promueva las acciones necesarias ten-
dentes al respeto, promoción y protección de todas las lenguas oficiales del Estado (671/000021) 10

PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONTESTACIÓN POR ESCRITO

684/009853/0001. Autor: PRIM TOMÁS, MIGUEL (GPP).

Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para combatir la epidemia conocida como «minador», que afecta a los cítricos, así como sobre las causas originarias de la falta de coordina-
ción entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas en re-
lación con la unificación de criterios en los tratamientos pesticidas 12

684/009855/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas
y pagos realizados, de los créditos correspondientes a los Ayuntamientos mediante transferencias,
dentro del programa de otras aportaciones a Corporaciones Locales, desglosado por Corporacio-
nes y, en su caso, agrupado por provincias 12

684/009856/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas
y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para cofinanciar los
servicios de transporte colectivo urbano, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por
provincias 12

684/009857/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas
y pagos realizados, del crédito correspondiente al Ayuntamiento de Ceuta para compensar el coste
del transporte de agua para abastecimiento de la ciudad 12

684/009858/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas
y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para compensación a
municipios con centrales hidroeléctricas, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado
por provincias 12

684/009859/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas
y pagos realizados, del crédito correspondiente a los municipios en concepto de liquidación de 1984,
desglosado por Corporaciones Locales y, en su caso, agrupado por provincias 12

684/009860/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas
y pagos realizados, del crédito correspondiente a los Cabildos Insulares en concepto de liquidación
de 1984, desglosado por Corporaciones Locales y, en su caso, agrupado por provincias 12

684/009861/0001. Autora: VINDEL LÓPEZ, MARÍA ROSA (GPP).

Pregunta sobre los motivos de la demora en la aplicación de los compromisos adquiridos en la Ley
de Presupuestos Generales del Estado para 1995 que recogía las nuevas retribuciones de los Secre-
tarios Judiciales 12

684/009862/0001. Autores: BRIS GALLEG0, JOSÉ MARÍA (GPP); TOMEY GÓMEZ, FRANCISCO
(GPP).

Pregunta sobre los criterios seguidos en la clasificación de las poblaciones a señalar en la carre-
tera de circunvalación de Madrid M-40, así como sobre la fecha prevista para proceder a la colo-
cación de carteles informativos que indiquen la dirección a Guadalajara 12

- 684/009863/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para subvenciones al Sistema Español de Museos, así como para el pago del censo reservativo al Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria) sobre las Cuevas de Altamira, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias 12
- 684/009864/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente al parque cultural de Estella (Navarra)..... 12
- 684/009865/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente para ayudas a la cinematografía a través de las Corporaciones Locales, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias 12
- 684/009866/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados de los créditos correspondientes a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para festivales de música nacionales e internacionales, así como para la construcción de auditorios de música, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias 13
- 684/009867/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, de los créditos correspondientes a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para festivales y manifestaciones teatrales 13
- 684/009868/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para la creación de nuevos espacios teatrales y rehabilitación de teatros públicos, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias..... 13
- 684/009869/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente para ayudas y subvenciones a las Corporaciones Locales que actúen en favor de las migraciones, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias..... 13
- 684/009870/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para el equipamiento de centros socioculturales de la mujer, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias..... 13
- 684/009871/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para la aplicación del Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (FUTURES), desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias..... 13
- 684/009872/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente al Ayuntamiento de Barcelona para apoyo y fomento del transporte colectivo, según contrato-programa..... 13
- 684/009873/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).
Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para transferencias a los Ayuntamientos por participación en los ingresos del Estado por los conceptos tributarios de los Capítulos I y II del presupuesto de ingresos del mismo no susceptibles de cesión a las Comunidades Autónomas, para integrar en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias 13

684/009874/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP). Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales, mediante transferencias a las Diputaciones y Cabildos Insulares, por su participación en los ingresos de los capítulos I y II del presupuesto del Estado por recursos no susceptibles de cesión a las Comunidades Autónomas, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias	13
684/009875/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP). Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para la liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado, correspondiente a ejercicios anteriores, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.....	13
684/009876/0001. Autor: GARCÍA ROYO, JOSÉ MARÍA (GPP). Pregunta sobre el saldo, en el ejercicio de 1992, de los flujos financieros entre España y la Unión Europea, bien por aportaciones españolas al presupuesto general o a fondos comunitarios.....	13
684/009877/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP). Pregunta sobre el detalle de las subvenciones pendientes de justificar por los Ministerios de Sanidad y Consumo, Asuntos Exteriores, Cultura y Asuntos Sociales, desprendidas del Informe Anual del Tribunal de Cuentas correspondientes a 1992.....	13
684/009878/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP). Pregunta sobre el análisis de la composición por capítulos y cuantías de la deuda del Estado extraída del balance de situación del ejercicio 1992.....	13
684/009879/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP). Pregunta sobre el análisis de las partidas que significan modificación de crédito, según se desprende del Informe Anual emitido por el Tribunal de Cuentas en relación con el ejercicio 1992.....	14
684/009880/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP). Pregunta sobre la cuenta de resultados y el balance de situación del ente Radio Nacional de España, S. A. (RNE) en 1992.....	14
684/009881/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP). Pregunta sobre el análisis y la cuantificación de las deudas de los Organismos Autónomos en 1992....	14
684/009882/0001. Autor: BARBUZANO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPCC). Pregunta sobre la legislación española en virtud de la cual el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha procedido a retener, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, y a abrir expediente a determinados buques de pesca de bandera portuguesa y tripulación española, con indicación de la valoración del Gobierno respecto del despliegue de fuerzas de seguridad llevado a cabo en dicha operación, así como sobre la calificación marítima de las aguas interinsulares.....	14
684/009883/0001. Autor: BARBUZANO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPCC). Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto al incremento del número de reclusos del establecimiento penitenciario Tenerife II, en Santa Cruz de Tenerife, con indicación de las causas y la valoración que le merecen los problemas tanto de hacinamiento como de orden social que acarrearía esta medida	14
684/009884/0001. Autor: ORTÍ BORDÁS, JOSÉ MIGUEL (GPP). Pregunta sobre si va a proceder el Gobierno, de forma inmediata, a la declaración urgente de zonas catastróficas de diversas localidades de la Comunidad Valenciana afectadas por las tormentas de agua y granizo.....	14

PREGUNTAS ESCRITAS Y CONTESTACIONES DEL GOBIERNO

— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.720, de don ENRIQUE RAFAEL BELLIDO MUÑOZ, sobre las previsiones del Ministerio de Justicia e Interior con respecto a la construcción de una nueva sede para la Comisaría de Policía de Lucena y Cabra (Córdoba), y a mejorar las condiciones ahora existentes (684/008720)	14
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.728, de don JOSÉ MARÍA ESCUIN MONFORT, sobre los equipos de alta definición técnica en materia de protección civil, distribuidos a las diferentes Administraciones Públicas, y los cursos y sesiones impartidos para su correcta utilización (684/008728)	15

	<u>Páginas</u>
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.732, de don JOSÉ MARÍA ESCUIN MONFORT, sobre el grado de implantación de la Red de Alerta a la Radiactividad y su posible vinculación con el uso del satélite Hispasat (684/008732).....	16
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.823, de don PEDRO LUIS PADRÓN RODRÍGUEZ, sobre la opinión que le merece al Gobierno las obras de remozamiento financiadas y llevadas a cabo personalmente por los miembros de la Guardia Civil de la casa cuartel de Valverde (Santa Cruz de Tenerife) (684/008823)	17
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.839, de don JAIME LOBO ASENJO, sobre la medida y la cuantía en la que van a afectar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los recortes y control presupuestario aprobados por el Gobierno para las inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia (684/008839).....	17
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.841, de don SANTIAGO CERVERA SOTO, sobre las razones existentes para proceder al traslado del cuartel de la Guardia Civil de Estella (Navarra) al extrarradio de la misma, así como sobre la valoración del Gobierno a este respecto y las circunstancias y condiciones en las que debería realizarse el hipotético traslado (684/008841)	18
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.847, de don ARTURO ESTEBAN ALBERT, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para erradicar la fabricación de drogas de diseño y su posterior comercialización en lugares públicos de la provincia de Huelva (684/008847)...	19
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 8.858, de don ARTURO ESTEBAN ALBERT, sobre la dotación del Cuerpo de la Policía Nacional dedicada, desde 1993, a la seguridad ciudadana en la ciudad de Huelva (684/008858)	20
— Contestación del Gobierno a las preguntas números 8.945, 8.955, 8.973, 9.009, 9.013, 9.040 y 9.153, de don AURELIO ROMERO GIRÓN, sobre el nivel de ejecución de las inversiones para las provincias de Málaga, Huelva, Almería, Cádiz, Granada, Sevilla y Córdoba, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1994 y correspondientes al Ministerio de Asuntos Exteriores, con indicación de obras y la partida presupuestaria (684/008945, 684/008955, 684/008973, 684/009009, 684/009013, 684/009040, 684/009153)	20
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.075, de don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre los centros donde realizan estudios no universitarios los jóvenes de la provincia de Zamora becados en los cursos académicos de 1994 y 1995, con indicación del tipo de beca y cuantía de la misma (684/009075)	22
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.192, de don RODOLFO AINSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria en Huesca, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (684/009192)	22
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.193, de don RODOLFO AINSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria en Huesca (684/009193)	25
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.194, de don RODOLFO AINSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de educación secundaria con módulos profesionales en Huesca, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (684/009194)	27
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.195, de don RODOLFO AINSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria en Huesca (684/009195)	30

— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.218, de don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de puestos para educación infantil y primaria en Zaragoza (684/009218)	32
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.219, de don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria en Zaragoza (684/009219)	34
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.220, de don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de puestos para educación secundaria en Zaragoza (684/009220)	36
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.221, de don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de centros de educación secundaria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zaragoza (684/009221)	36
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.222, de don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria, en Zaragoza (684/009222)	39
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.223, de don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zaragoza (684/009223).....	43
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.231, de don GREGORIO GARZARÁN GARCÍA, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria, en Teruel (684/009231)	45
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.232, de don GREGORIO GARZARÁN GARCÍA, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria en Teruel (684/009232)	47
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.233, de don GREGORIO GARZARÁN GARCÍA, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria en Teruel (684/009233)	49
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.246, de don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de centros de educación secundaria en Zamora (684/009246)	51
— Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.379, de don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995, para el proyecto de construcción y ampliación de Centros para educación secundaria en Zamora (684/009379)	53

- Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.380, de don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995, para el proyecto de construcción de centros de educación infantil y primaria, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zamora (684/009380)..... 55
- Contestación del Gobierno a la pregunta número 9.381, de don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995, para el proyecto de construcción de centros de educación infantil y primaria financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zamora (684/009381)..... 57

OTRAS INFORMACIONES DEL GOBIERNO SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Otras informaciones sobre Convenios Internacionales.

721/000009.

AUTOR: Gobierno.

Comunicación de la aplicación provisional del Canje de Cartas de fecha 1 de marzo y 13 de junio de 1995 constitutivo de acuerdo entre el Reino de España y el PNUMA sobre la segunda reunión de expertos jurídicos y técnicos (7 a 11, febrero, 1995) y la IX reunión ordinaria de las partes contratantes para la revisión del convenio para la proyección del mar Mediterráneo contra la contaminación y sus protocolos conexos (Barcelona, 5 al 10 de junio de 1995),

y de la autorización de su firma por Acuerdo del Consejo de Ministros del día 26 de mayo de 1995.

Acuerdo:

Comunicar al Gobierno que la Cámara queda a la espera de la recepción del Convenio de referencia, a los efectos del artículo 94 de la Constitución, trasladar a la Comisión de Asuntos Exteriores y a la de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones; asimismo, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA

510/000005 y 510/000006

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 12 de septiembre de 1995 ha causado baja en el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D. Vicente Liliانو Ferrer Roselló, pasando a formar parte del Grupo Parlamentario Mixto con fecha 13 de septiembre de 1995.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Se-

cretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

545/000001 y 510/000005

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 14 de septiembre de 1995 ha causado baja D. Juan Blanco Rouco, Senador por la circunscripción de

La Coruña, adscrito al Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

545/000001 y 510/000004

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 14 de septiembre de 1995 ha causado baja D. Juan Cuenca Doblado, Senador por la circunscripción de Granada, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, a 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Composición de los Grupos Territoriales.

512/000006.

AUTOR: Ortí Bordás, José Miguel (GP).

Comunicación de su incorporación al Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Acuerdo:

Tomar conocimiento, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y comunicar este acuerdo al representante del Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Composición de los Grupos Territoriales.

512/000006.

AUTOR: Rodríguez Marín, Juan (GP).

Comunicación de su incorporación al Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Acuerdo:

Tomar conocimiento, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y comunicar este acuerdo al representante del Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Composición de los Grupos Territoriales.

512/000006.

AUTORES: Agramunt Font de Mora, Pedro (GP); Escuin Monfort, José María (GP); González Pons, Esteban (GP); Martínez Berenguer, Laura (GP); Ortí Bordás, José Miguel (GP); Ortiz Pérez, Juan José (GP); Ortiz Zaragoza, Miguel (GP); Prim Tomás, Miguel (GP), y Rodríguez Marín, Juan (GP).

Comunicación de la designación de don José Miguel Ortí Bordás como representante del Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Acuerdo:

Tomar conocimiento, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y comunicar este acuerdo al representante del Grupo Territorial de la Comunidad Valenciana, dentro del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

540/000005, 540/000010,
540/000015 y 540/000016

PRESIDENCIA DEL SENADO

Se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del alta del Excmo. Sr. D. Vicente Li-

liano Ferrer Roselló, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, en las siguientes Comisiones:

- Asuntos Exteriores.
- Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Educación y Cultura.
- Suplicatorios.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 20 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

MOCIONES EN COMISIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción en Comisión.

661/000002.

AUTOR: Grupo Parlamentario Socialista.

Moción por la que se insta al Gobierno para que proceda a redactar el estudio de impacto ambiental, el plan de usos portuarios y el proyecto de puerto de la futura zona de servicios portuarios, en el litoral del polígono industrial de Granadilla, en la isla de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la moción en Comisión, admitir a trámite, conforme al artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara, y disponer su conocimiento por la Comisión de obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones; asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar el acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

A la Mesa del Senado.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 174 y 177 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente moción ante la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones.

Exposición de motivos:

El puerto de Santa Cruz de Tenerife es el único puerto de la provincia que permite el tráfico de mercancías con el exterior, estando dotado para los tráficos de contenedores, mercancía general, graneles líquidos y graneles sólidos. Sin embargo, el puerto ha llegado a su máximo desarrollo posible, permitiendo atender un crecimiento moderado durante los próximos diez años. Es necesario antes del vencimiento de este plazo arbitrar en otro lugar soluciones para parte de los tráficos del puerto de Santa Cruz de Tenerife, de forma que puedan crecer los vinculados especialmente con la capital de la isla. Estos tráficos son, entre otros, los de graneles sólidos, gases licuados y transbordos de mercancías, así como los vinculados con el polígono industrial, tales como abastecimientos de la central térmica, etc.

Estudiada la morfología de la costa de la isla, y el esquema de desarrollo de la misma, se concluyó que la zona adecuada para la construcción de un puerto complementario del de Santa Cruz de Tenerife, debería estar ubicado en la zona de Granadilla, en un trozo de costa situado al norte de la Montaña Pelada, en que no existían explotaciones agrícolas importantes ni zonas habitadas en las inmediaciones. Por otra parte, la batimetría de la costa es extremadamente favorable para la construcción de un puerto, existiendo un fondo en suave declive que permite situar el dique de cierre a una distancia de mil metros de la costa, permitiendo el desarrollo de amplias

instalaciones sin rebasar los veinticinco metros de profundidad. Por esta razón, en la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en su anexo punto 11, se establece que el puerto de Granadilla es de interés general del Estado y como tal, su desarrollo corresponde a la Administración del Estado.

Decidido el emplazamiento, se adquirió una zona de terreno de 630 hectáreas, creándose para ello la sociedad «Polígono Industrial de Granadilla», sociedad integrada por el Gobierno Autónomo de Canarias, Cabildo Insular de Tenerife y Sociedad Estatal de promoción y equipamiento de Suelo (Sepes). Se ha desarrollado la planifica-

ción del polígono, estando en construcción su urbanización y ocupadas algunas parcelas importantes.

MOCIÓN

Por tales razones, el Grupo Parlamentario Socialista considera oportuno instar al Gobierno para que proceda a redactar el estudio de impacto ambiental, el plan de usos portuarios y el proyecto de puerto en tal futura zona de servicios portuarios en el litoral del polígono industrial de Granadilla en la isla de Tenerife.

El Portavoz, **Bernardo Bayona Aznar**.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción consecuencia de interpelación.

671/000017.

AUTOR: Gobierno.

Informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.2 del Reglamento del Senado, acerca del estado de cumplimiento de la moción suscrita por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, por la que se insta al Gobierno a que, una vez tomada en cuenta la Resolución 1044 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 4 de octubre de 1994, haga uso de su presencia en el Comité de Ministros del Consejo de Europa y asuma, para firma y ratificación, la Recomendación 1246 de esta Asamblea, de 4 de octubre de 1994, para que, en su consecuencia, se proceda a la abolición de la pena de muerte contemplada en diversos artículos de la Ley Orgánica 13/1985, de 9 de diciembre, del Código Penal Militar.

Acuerdo:

Trasladar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.2 del Reglamento de esa Alta Cámara, y en relación con la moción aprobada número de expediente 671/17, se significa lo siguiente:

El pasado día 25 de abril el Pleno del Congreso de los Diputados aprobó la toma en consideración de tres proposiciones de ley de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya que se encuentran en tramitación en aquella Cámara.

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—El Ministro.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Moción consecuencia de interpelación.

671/000021.

AUTOR: Gobierno.

Informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.2 del Reglamento del Senado, acerca del estado de cumplimiento de la moción por la que se insta al Gobierno para que promueva las acciones necesarias tendentes al respeto, promoción y protección de todas las lenguas oficiales del Estado.

Acuerdo:

Trasladar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.2 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

La documentación adjunta se encuentra en la Secretaría General de la Cámara a disposición de los señores Senadores.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.2 del Reglamento de esa Alta Cámara, y en relación con la moción aprobada número de expediente 671/21, se significa lo siguiente:

El Ministerio de Cultura viene promoviendo el respeto, la promoción y la protección de todas las lenguas oficiales españolas, en todas sus actividades. Y, en concreto, en los programas que desarrolla para difundir y promover la creación literaria tanto en España como en el extranjero, en los que se pone un especial interés y cuidado en que estén representadas todas las lenguas de España.

Así, en las exposiciones bibliográficas que se realizan en Iberoamérica, se seleccionan, cada año, obras publicadas en todas las lenguas españolas, y en los encuentros y reuniones de escritores y creadores, tanto en España como en el extranjero, se convoca a representantes de todas las lenguas del Estado. A modo de ejemplo, el folleto y catálogo, que se acompañan, de la exposición de «Libros de España», realizada en Buenos Aires, el mes de mayo de 1995, reflejan la amplia muestra y representación que hace el Ministerio de Cultura, en Iberoamérica, de nuestra creación y pensamiento en las cuatro lenguas oficiales de España. Esta misma exposición se llevará a cabo en La Habana, entre el 28 de septiembre y el 15 de octubre próximo.

De la misma forma, todas las convocatorias de ayudas del citado Departamento, en el ámbito del libro, aluden expresamente a todas las lenguas oficiales. Y, de forma especial, se convocan desde hace tres años, unas ayudas a la traducción y edición entre las lenguas oficiales españolas de obras de autores españoles. En la Orden Ministerial de 9 de enero de 1995 (BOE de 11 de enero), que convocó las de este año, se dispuso que «tiene por objeto convocar para 1995 la concesión de ayudas a editores con la finalidad de promover la intercomunicación de las distintas culturas españolas, mediante la traducción y edición en cualquier lengua española de obras de autores españoles escritas originariamente y publicadas en cualesquiera otras de las lenguas oficiales españolas» (punto primero).

Las otras órdenes ministeriales, que convocaron las restantes ayudas al libro, en 1995, lo especificaron también, como en años anteriores. Estas órdenes son todas de fecha 9 de enero de 1995 y están publicadas en el BOE de 11 de enero:

* La Orden por la que se convocaron las ayudas a la edición de libros españoles para 1995, estableció que

«tiene por objeto convocar para 1995 la concesión de ayudas a la edición, en cualquiera de las lenguas oficiales españolas...» (punto primero).

* La Orden por la que se convocaron ayudas a librerías y distribuidoras de libros para facilitar el acceso a las bases de datos bibliográficos para 1995, dispuso que estas ayudas tienen por objeto «elementos técnicos con capacidad suficiente para conectarse las bases de datos bibliográficos de ámbito intercomunitario, siempre que ello asegure la difusión de la información del libro español entre dos o más Comunidades Autónomas» (punto segundo b).

* La Orden por la que se convocaron ayudas para el fomento de actividades culturales relacionadas con el libro y la lectura para el año 1995, estableció que «tiene por objeto convocar para 1995 la concesión de ayudas para el fomento y promoción del libro español, en sus diversas expresiones lingüísticas y para el desarrollo bibliotecario» (punto primero).

* La Orden por la que se convocan para 1995 las ayudas a la traducción y edición en lenguas extranjeras de obras literarias o científicas de autores españoles, estipuló que «tiene por objeto convocar para 1995 la concesión de ayudas a editores con la finalidad de promover la difusión de la cultura española mediante la edición, en cualquier lengua extranjera, de obras literarias o científicas de autores españoles, escritas originariamente y publicadas en cualquier de las lenguas oficiales españolas» (punto primero).

* La Orden por la que se convocan las ayudas a la creación literaria correspondientes a 1995, comenzó diciendo que «dentro de la política de apoyo al autor, una medida que la experiencia ha mostrado especialmente eficaz ha sido la de las ayudas económicas a la creación, en las distintas modalidades de poesía, narrativa, ensayo y traducción, que pueden solicitar los escritores en cualquiera de las lenguas españolas».

Por último, en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 y 5 de agosto de 1995, se publicaron las Resoluciones de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas que regulan la concesión de los Premios Nacionales de Literatura en todas las modalidades y de Literatura Infantil y Juvenil, correspondientes al año 1995. A estos premios pueden optar «las obras escritas en cualquier lengua española por autores españoles y editadas en España». Además, forman parte del jurado de los mismos, junto a un miembro de la Real Academia Española: un miembro de la Real Academia Gallega, un miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca y un miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Con estas acciones, el Ministerio de Cultura viene impulsando el respeto, la promoción y la protección de las distintas lenguas oficiales de España, y cumpliendo, de esta forma, la moción aprobada por el Pleno de esa Alta Cámara, y el artículo 3 de nuestra Constitución.

Madrid, 11 de septiembre de 1995.—El Ministro.

PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA CONTESTACIÓN POR ESCRITO

PRESIDENCIA DEL SENADO

ANUNCIO

Al amparo de lo previsto en los artículos 169.1 y 191 del Reglamento del Senado, y teniendo en cuenta lo ordenado en su artículo 161, se comunica la presentación de las siguientes **preguntas** para las que se solicita contestación por **escrito**:

684/009853/0001. Autor: PRIM TOMÁS, MIGUEL (GPP).

Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para combatir la epidemia conocida como «minador», que afecta a los cítricos, así como sobre las causas originarias de la falta de coordinación entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas en relación con la unificación de criterios en los tratamientos pesticidas.

684/009855/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, de los créditos correspondientes a los Ayuntamientos mediante transferencias, dentro del programa de otras aportaciones a Corporaciones Locales, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009856/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009857/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente al Ayuntamiento de Ceuta para compensar el coste del transporte de agua para abastecimiento de la ciudad.

684/009858/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para compensación a municipios con centrales hidroeléctricas, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009859/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a los municipios en concepto de liquidación de 1984, desglosado por Corporaciones Locales y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009860/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a los Cabildos Insulares en concepto de liquidación de 1984, desglosado por Corporaciones Locales y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009861/0001. Autora: VINDEL LÓPEZ, MARÍA ROSA (GPP).

Pregunta sobre los motivos de la demora en la aplicación de los compromisos adquiridos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995 que recogía las nuevas retribuciones de los Secretarios Judiciales.

684/009862/0001. Autores: BRIS GALLEGO, JOSÉ MARÍA (GPP); TOMEY GÓMEZ, FRANCISCO (GPP)

Pregunta sobre los criterios seguidos en la clasificación de las poblaciones a señalar en la carretera de circunvalación de Madrid M-40, así como sobre la fecha prevista para proceder a la colocación de carteles informativos que indiquen la dirección a Guadalajara.

684/009863/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para subvenciones al Sistema Español de Museos, así como para el pago del censo reservativo al Ayuntamiento de Santillana del Mar (Cantabria) sobre las Cuevas de Altamira, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009864/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente al parque cultural de Estella (Navarra).

684/009865/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos reali-

zados, del crédito correspondiente para ayudas a la cinematografía a través de las Corporaciones Locales, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009866/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados de los créditos correspondientes a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para festivales de música nacionales e internacionales, así como para la construcción de auditorios de música, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009867/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, de los créditos correspondientes a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para festivales y manifestaciones teatrales.

684/009868/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para la creación de nuevos espacios teatrales y rehabilitación de teatros públicos, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009869/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente para ayudas y subvenciones a las Corporaciones Locales que actúen en favor de las migraciones, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009870/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales, mediante transferencias, para el equipamiento de centros socioculturales de la mujer, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009871/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para la aplicación del Plan Marco de Competitividad del Turismo Español (FUTURES), desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009872/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente al Ayuntamiento de Barcelona para apoyo y fomento del transporte colectivo, según contrato-programa.

684/009873/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para transferencias a los Ayuntamientos por participación en los ingresos del Estado por los conceptos tributarios de los Capítulos I y II del presupuesto de ingresos del mismo no susceptibles de cesión a las Comunidades Autónomas, para integrar en el Fondo Nacional de Cooperación Municipal, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009874/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales, mediante transferencias a las Diputaciones y Cabildos Insulares, por su participación en los ingresos de los capítulos I y II del presupuesto del Estado por recursos no susceptibles de cesión a las Comunidades Autónomas, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009875/0001. Autor: ALIERTA IZUEL, MARIANO (GPP).

Pregunta sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas y pagos realizados, del crédito correspondiente a las Corporaciones Locales para la liquidación definitiva de la participación en los ingresos del Estado, correspondiente a ejercicios anteriores, desglosado por Corporaciones y, en su caso, agrupado por provincias.

684/009876/0001. Autor: GARCÍA ROYO, JOSÉ MARÍA (GPP).

Pregunta sobre el saldo, en el ejercicio de 1992, de los flujos financieros entre España y la Unión Europea, bien por aportaciones españolas al presupuesto general o a fondos comunitarios.

684/009877/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP).

Pregunta sobre el detalle de las subvenciones pendientes de justificar por los Ministerios de Sanidad y Consumo, Asuntos Exteriores, Cultura y Asuntos Sociales, desprendidas del Informe Anual del Tribunal de Cuentas correspondientes a 1992.

684/009878/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP).

Pregunta sobre el análisis de la composición por capítulos y cuantías de la deuda del Estado extraída del balance de situación del ejercicio 1992.

684/009879/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP).

Pregunta sobre el análisis de las partidas que significan modificación de crédito, según se desprende del Informe Anual emitido por el Tribunal de Cuentas en relación con el ejercicio 1992.

684/009880/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP).

Pregunta sobre la cuenta de resultados y el balance de situación del ente Radio Nacional de España, S. A. (RNE), en 1992.

684/009881/0001. Autor: GARCÍA ROYO JOSÉ MARÍA (GPP).

Pregunta sobre el análisis y la cuantificación de las deudas de los Organismos Autónomos en 1992.

684/009882/0001. Autor: BARBUZANO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPCC).

Pregunta sobre la legislación española en virtud de la cual el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha procedido a retener, en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, y a abrir expediente a determinados buques de pesca de bandera portuguesa y tripulación española, con indicación de

la valoración del Gobierno respecto del despliegue de fuerzas de seguridad llevado a cabo en dicha operación, así como sobre la calificación marítima de las aguas interinsulares.

684/009883/0001. Autor: BARBUZANO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPCC).

Pregunta sobre las previsiones del Gobierno con respecto al incremento del número de reclusos del establecimiento penitenciario Tenerife II, en Santa Cruz de Tenerife, con indicación de las causas y la valoración que le merecen los problemas tanto de hacinamiento como de orden social que acarrearía esta medida.

684/009884/0001. Autor: ORTÍ BORDÁS, JOSÉ MIGUEL (GPP).

Pregunta sobre si va a proceder el Gobierno, de forma inmediata, a la declaración urgente de zonas catastróficas de diversas localidades de la Comunidad Valenciana afectadas por las tormentas de agua y granizo.

Palacio del Senado, 13 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

PREGUNTAS ESCRITAS Y CONTESTACIONES DEL GOBIERNO

684/008720

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** de la pregunta número 8.720, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don **ENRIQUE RAFAEL BELLIDO MUÑOZ**, sobre las previsiones del Ministerio de Justicia e Interior con respecto a la construcción de una nueva sede para la Comisaría de Policía de Lucena y Cabra (Córdoba), y a mejorar las condiciones ahora existentes.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES**, Senado, Serie I, número 297, 28 de junio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Enrique Rafael Bellido Muñoz, Senador por Córdoba del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Como el Ministerio de Justicia e Interior conoce, el edificio que acoge a la Comisaría de Policía de Lucena-Cabra no es el más adecuado para tal fin.

En su origen se trataba de un colegio público que en un principio fue desechado para el fin al que está ahora destinado dado su mal estado de conservación.

A pesar de las obras de mejora que se han realizado en el mismo presenta deficiencias tales como:

- * Calabozos en mal estado y sin espacio suficiente. Puertas de chapa en los mismos lo que impide una buena vigilancia y evitar que los detenidos se autolesionen.

- * Carencia de servicios públicos.

- * Mal estado de los servicios para funcionarios, sin duchas, con frecuentes averías en WC y lavabos. No existen servicios para funcionarias.

* Vestuarios pequeños y deficientes en higiene. Sin aire acondicionado y con la presencia de roedores. No existen para funcionarias.

* Falta de espacio para archivo. Dependencias al sol sin persianas.

* No existe garaje para vehículos oficiales.

Además de ello, los vehículos que se envían a dicha Comisaría son desechados de otras plantillas en muchos casos. Algunos carecen de aire acondicionado y en otros casos o no funciona o lo hace mal. Dándose incluso situaciones en las que ha faltado combustible para llevar a cabo las funciones que tienen encomendadas.

Ante este panorama, ¿tiene previsto dicho Ministerio acometer obras de construcción de una nueva sede para la Comisaría de Policía de Lucena-Cabra?

¿En qué cuantía se va a recoger dicha inversión en los Presupuestos del Estado para 1996?

En cualquier caso, ¿qué medidas concretas va a adoptar el Ministerio de Justicia e Interior para mejorar las condiciones ahora existentes?

Palacio del Senado, 8 de junio de 1995.—**Enrique Rafael Bellido Muñoz.**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008720.

SENADOR: Bellido Muñoz, Enrique Rafael (GP).

Asunto: Previsiones del Ministerio de Justicia e Interior con respecto a la construcción de una nueva sede para la Comisaría de Policía de Lucena y Cabra (Córdoba), y a mejorar las condiciones existentes.

«El Ministerio de Justicia e Interior es consciente de las deficiencias que presenta el edificio que alberga la Comisaría de Lucena-Cabra (Córdoba).

Por ello se están llevando a cabo actuaciones para conseguir un solar adecuado en el que ubicar la citada Comisaría, sobre cuya construcción no se han podido hacer previsiones hasta que se concreten las actuaciones antes aludidas.»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/008728

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el Bo-

LETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 8.728, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don JOSÉ MARÍA ESCUÍN MONFORT, sobre los equipos de alta definición técnica en materia de protección civil, distribuidos a las diferentes Administraciones Públicas, y los cursos y sesiones impartidos para su correcta utilización.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 301, 6 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda.**

Al Presidente del Senado

José María Escuin Monfort, Senador por Castellón, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

El papel tutelar y de apoyo de la Administración Central en materia de Protección Civil decide la distribución entre las diferentes Administraciones Públicas de una serie de equipos de alta cualificaciones técnicas, acompañándose de cursos y sesiones de formación.

En base a ello, se pregunta:

¿Cuáles han sido los equipos de alta definición técnica que se han distribuido y a qué Administraciones Públicas les ha correspondido?

¿Cuáles han sido los cursos y sesiones de promoción que para su correcta utilización se han impartido?

Palacio del Senado, 14 de junio de 1995.—**José María Escuin Monfort.**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008728.

SENADOR: Escuin Monfort, José María (GP).

Asunto: Equipos de alta definición técnica en materia de protección civil, distribuidos a las diferentes Administraciones Públicas, y los cursos y sesiones impartidos para su correcta utilización.

«El 26 de noviembre de 1991 se firmó en Madrid el convenio entre la Dirección General de Protección Civil,

Generalitat de Cataluña, Comunidad de Madrid, Diputación Provincial de Alicante, Diputación Provincial de Valencia, Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Bilbao, Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento de Valencia y Ayuntamiento de Zaragoza, para la dotación, en régimen de cofinanciación, de equipos especializados en el rescate de personas sepultadas.

En el anexo III del convenio se relacionan los grupos de rescate que se crean en cada organismo firmante y los equipos de material de los que se les dota. Cada equipo de material da servicio a dos grupos y los grupos están formados por un jefe y cinco bomberos.

La distribución de grupos de rescate y equipos es la siguiente:

Entidad	Grupos	Equipos de material
Generalitat de Cataluña	10	5
Comunidad de Madrid	4	2
Diputación Prov. de Alicante	4	2
Diputación Prov. de Valencia	4	2
Ayuntamiento de Barcelona	4	2
Ayuntamiento de Bilbao	4	2
Ayuntamiento de Madrid	4	2
Ayuntamiento de Valencia	4	2
Ayuntamiento de Zaragoza	5	3

En el convenio, la Dirección General de Protección Civil se comprometió a adquirir los siguientes elementos de cada equipo material: detector geofónico, equipo hidráulico de elevación, equipo neumático de elevación, material de comunicación y material eléctrico.

Los equipos adquiridos y servidos a las distintas entidades públicas son:

	Detectores geofónicos	Equipos neumáticos	Equipos comunicación
Generalitat de Cataluña	5	5	5
Comunidad de Madrid	2	2	2
Diputación Prov. de Alicante	2	2	2
Diputación Prov. de Valencia	2	2	2
Ayuntamiento de Barcelona	2	2	2
Ayuntamiento de Bilbao	2	2	2
Ayuntamiento de Madrid	2	2	2
Ayuntamiento de Valencia	2	2	2
Ayuntamiento de Zaragoza	3	3	3

El 10 de mayo de 1994, en aplicación de la cláusula undécima, el convenio fue ampliado con la adhesión al mismo de la Junta de Andalucía. Por tal motivo, la Dirección General de Protección Civil, ha entregado a esta Administración tres detectores geofónicos, tres equipos neumáticos y tres equipos de comunicación, dotando así a los Ayuntamientos de Almería, Granada y Sevilla del mismo equipamiento que al resto de las entidades firmantes del convenio.

En contestación a la segunda cuestión de la pregunta, se significa que en el convenio se recoge la recomendación de que los componentes de los grupos de rescate tengan conocimientos de electricidad, construcción, metalurgia y

mecánica; así pues, los grupos de rescate se forman con personal con un buen nivel de conocimientos técnicos.

La mayor parte del material adquirido, como los equipos neumáticos de elevación o equipos de comunicación, es material con el que trabaja habitualmente el personal de bomberos. En el caso concreto de los detectores geofónicos, previamente a su entrega, la empresa suministradora ha explicado de forma teórica y práctica su funcionamiento a los responsables de los equipos.

Por último, se indica que, en febrero de 1993, la Escuela Nacional de Protección Civil organizó un seminario internacional de búsqueda y rescate de personas sepultadas, con la participación de destacados especialistas extranjeros en la materia, al cual asistieron los responsables de los grupos de rescate creados mediante el convenio anteriormente citado.»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/008732

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 8.732, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don JOSE MARÍA ESCUÍN MONFORT, sobre el grado de implantación de la Red de Alerta a la Radiactividad y su posible vinculación con el uso del satélite Hispasat.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 301, 6 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario Primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

José María Escuin Monfort, Senador por Castellón, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es en la actualidad el grado de implantación y servicio de la Red de Alerta a la Radiactividad?

¿Se están utilizando a estos fines el satélite Hispasat?

Palacio del Senado, 14 de junio de 1995.—**José María Escuin Monfort**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008732

SENADOR: Escuin Monfort, José María (GP).

Asunto: Grado de implantación de la Red de Alerta a la Radiactividad y su posible vinculación con el uso del satélite Hispasat.

«La Red de alerta a la radiactividad consta de 1 centro nacional, 10 centros regionales y 902 estaciones de medida.

Se encuentran instalados la totalidad de los centros y el 98% de las estaciones de medida. Las restantes están pendientes de resolver los problemas que existen en las edificaciones donde van a ir instaladas.

La comunicación se realiza basándose en líneas telefónicas de la red telefónica conmutada, cuya contratación se hizo en mayo del presente año y cuya instalación se está llevando a cabo de forma paulatina.

Actualmente, se encuentran funcionando 120 estaciones, que recogen las medidas automáticamente, estando previsto que en el transcurso del cuarto trimestre del presente año esté la red totalmente operativa.

Por último, se señala que la red, como ya se ha indicado anteriormente, utiliza para la comunicación las líneas telefónicas conmutadas, y los centros regionales y el centro nacional, la red Iberpac, tal como figuraba en el pliego técnico del proyecto.»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/008823

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 8.823, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo de Coalición Canaria del Senado, don PEDRO LUIS PADRÓN RODRÍGUEZ, sobre la opinión que le merece al Gobierno las obras de remozamiento financiadas y llevadas a cabo personalmente por los miembros de la Guardia Civil de la casa cuartel de Valverde (Santa Cruz de Tenerife).

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 301, 6 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario Primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

A la Mesa del Senado

El Senador de Coalición Canaria (AHI-AIC) por la Isla de El Hierro, Pedro Luis Padrón Rodríguez, integrado en el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno pregunta, solicitando contestación escrita.

En fechas pasadas, ante el estado de deterioro en que se encontraba la zona militar de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Valverde (Isla de El Hierro), fueron los propios guardias los que aportaron el capital necesario y ejecutaron el remozamiento exterior de la comandancia fuera de horas de servicio.

Ante esta situación, formulamos al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Podría el Gobierno informarnos sobre la opinión que le merece la actuación de estos miembros de la Benemérita?

Palacio del Senado, 20 de junio de 1995.—**Pedro Luis Padrón Rodríguez**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008823.

SENADOR: Padrón Rodríguez, Pedro Luis (GCC).

Asunto: Opinión que le merece al Gobierno las obras de remozamiento financiadas y llevadas a cabo personalmente por los miembros de la Guardia Civil de la casa cuartel de Valverde (Santa Cruz de Tenerife).

«La dotación de la Guardia Civil del Puesto de Valverde del Hierro, de forma voluntaria, realizó ciertas mejoras de pequeña entidad en el acuartelamiento, de cara a la celebración en el mismo del ciento cincuenta aniversario de la creación del Cuerpo de la Guardia Civil.

Dicha actuación, que tuvo lugar por propia iniciativa, evidentemente merece elogio, al poner de manifiesto la preocupación por contribuir más allá de lo obligado, al éxito de una celebración tan importante como la descrita.»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/008839

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el Bo-

LETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 8.839, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don JAIME LOBO ASENJO, sobre la medida y la cuantía en la que van a afectar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León los recortes y control presupuestario aprobados por el Gobierno para las inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 301, 6 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Jaime Lobo Asenjo, Senador por León, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué medida y en qué cuantía van a afectar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León (desglosados por provincias) las medidas de recortes y control presupuestario, aprobadas por el Gobierno en las inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia?

Palacio del Senado, 14 de junio de 1995.—**Jaime Lobo Asenjo**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008839.

SENADOR: Lobo Asenjo, Jaime (GP).

Asunto: Medida y cuantía en la que van a afectar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León los recortes y control presupuestarios aprobados por el Gobierno para las inversiones del Ministerio de Educación y Ciencia.

«El marco presupuestario al que se refiere S. S. en su pregunta, no va a suponer modificación alguna por lo que se refiere a los objetivos prioritarios que el Ministerio de Educación y Ciencia tiene planteados para este año en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. La flexibilidad prevista legalmente en la gestión de las distintas partidas presupuestarias permite llevar a cabo los reajustes necesarios para afrontar con garantías los compromisos adquiridos.»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 8.841, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don SANTIAGO CERVERA SOTO, sobre las razones existentes para proceder al traslado del cuartel de la Guardia Civil de Estella (Navarra) al extrarradio de la misma, así como sobre la valoración del Gobierno a este respecto y las circunstancias y condiciones en las que debería realizarse el hipotético traslado.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 301, 6 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Santiago Cervera Soto, Senador por Navarra, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desea obtener respuesta por escrito.

Se ha tenido conocimiento de un Pacto Municipal de Legislatura en el Ayuntamiento de Estella (Navarra) entre los Grupos Municipales del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Candidatura Unitaria de Izquierdas (CUE) y Eusko Alkartasuna (EA) en el que se determina posibilitar el traslado del Cuartel de la Guardia Civil al extrarradio de la ciudad.

Sobre este asunto, se pregunta al Gobierno:

¿Existen razones de operatividad que aconsejen al Ministerio de Justicia e Interior el traslado del citado cuartel?

¿Considera el Gobierno conveniente el traslado al extrarradio de Estella del Cuartel de la Guardia Civil?

¿Bajo qué circunstancias y condiciones debería realizarse un hipotético traslado del cuartel?

Palacio del Senado, 20 de junio de 1995.—**Santiago Cervera Soto**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008841.

SENADOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Asunto: Razones existentes para proceder al traslado del cuartel de la Guardia Civil de Estella (Navarra) al extrarradio de la misma, así como sobre la valoración del Gobierno a este respecto y las circunstancias y condiciones en las que debería realizarse el hipotético traslado.

«El Ministerio de Justicia e Interior considera conveniente el traslado del actual acuartelamiento de la Guardia Civil de Estella (Navarra) por distintas necesidades operativas, entre las que destacan:

* La reducida superficie para las dependencias oficiales. Esta insuficiencia se ha visto incrementada por la creación de diversas especialidades.

* La carencia de locales destinados a garajes para aparcar los vehículos oficiales.

No obstante, el traslado del acuartelamiento exigirá contar previamente con un solar lo suficientemente amplio para ubicar las dependencias y pabellones del personal destinado, así como con crédito presupuestario para la construcción.»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/008847

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 8.847, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don ARTURO ESTEBAN ALBERT, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para erradicar la fabricación de drogas de diseño y su posterior comercialización en lugares públicos de la provincia de Huelva.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 301, 6 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Arturo Esteban Albert, Senador por Huelva, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para la erradicación de fabricación de drogas de diseño y su posterior comercialización en lugares públicos en la provincia de Huelva?

Palacio del Senado, 20 de junio de 1995.—**Arturo Esteban Albert**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008847.

SENADOR: Esteban Albert, Arturo (GP).

Asunto: Medidas que piensa adoptar el Gobierno para erradicar la fabricación de drogas de diseño y su posterior comercialización en lugares públicos de la provincia de Huelva.

«Por lo que respecta a la fabricación de drogas de diseño en la provincia de Huelva, se precisa que todos los datos con los que se cuenta excluyen esta posibilidad.

En relación a su comercialización y a las medidas adoptadas para evitarla, aun cuando la provincia de Huelva tiene prácticamente una nula incidencia dentro del contexto nacional, y mínima en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, desde 1986 está en funcionamiento el denominado «Plan Sur».

Por parte de la Guardia Civil se tiene establecido un dispositivo específico de patrullas a pie, con vehículos todo terreno y motocicletas para el control y vigilancia de las zonas de interior y frontera con Portugal, así como por medio de embarcaciones ligeras para cubrir la zona del mar territorial más próximo.

Los puertos de la provincia de Huelva cuentan con los respectivos controles del Resguardo Fiscal de la Guardia Civil, que disponen de los medios adecuados para detectar los posibles envíos de droga.

Por lo que se refiere a la Comisaría Provincial del Cuerpo Nacional de Policía de Huelva, a través del Grupo de Estupefacientes, se llevan a cabo todas aquellas actuaciones necesarias para la persecución del tráfico de drogas, montándose un servicio de vigilancia en las proximidades de las discotecas y zonas de ocio de la ciudad, tendentes a impedir las posibles ventas, así como a captar información que permita detener a los presuntos traficantes.

Estos servicios se intensifican durante los fines de semana y está previsto incrementarlos en número.

Por último, se señala que, como resultado de estas actuaciones, en el período 1993-1995 se han producido las siguientes aprehensiones:

	L. S. D.	Sulfato de Anfetaminas (SPEED)	MDMA (Éxtasis)
1993	5	—	—
1994	19	—	82
Primer trim. 1995	—	—	—»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/008858

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 8.858, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don ARTURO ESTEBAN ALBERT, sobre la dotación del Cuerpo de la Policía Nacional dedicada, desde 1993, a la seguridad ciudadana en la ciudad de Huelva.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 301, 6 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Arturo Esteban Albert, Senador por Huelva, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué dotaciones de Policía Nacional se han dedicado a la seguridad ciudadana durante los años 1993, 1994 y 1995 en la ciudad de Huelva?

Palacio del Senado, 20 de junio de 1995.—**Arturo Esteban Albert**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008858.

SENADOR: Esteban Albert, Arturo (GP).

Asunto: Dotación del Cuerpo de la Policía Nacional dedicada, desde 1993, a la seguridad ciudadana en la ciudad de Huelva.

«Durante el período de tiempo a que hace referencia la pregunta, la ciudad de Huelva ha contado, para el mantenimiento de la seguridad ciudadana, con las dotaciones de efectivos policiales que han sido precisos, adaptándose en virtud de las necesidades que en cada momento ha demandado el servicio a prestar, tanto en el número de efectivos como en la modalidad en que el propio servicio debía realizarse.

Razones obvias de seguridad aconsejan no facilitar datos sobre los recursos humanos y materiales con los que cuentan las distintas dependencias.»

Madrid, 14 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/008945, 684/008955, 684/008973,
684/009009, 684/009013, 684/009040
y 684/009153

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las preguntas números 8.945, 8.955, 8.973, 9.009, 9.013, 9.040 y 9.153, seguidas de la **contestación** remitida por el Gobierno, formuladas por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don AURELIO ROMERO GIRÓN, sobre el nivel de ejecución de las inversiones para las provincias de Málaga, Huelva, Almería, Cádiz, Granada, Sevilla y Córdoba, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1994 y correspondientes al Ministerio de Asuntos Exteriores, con indicación de obras y la partida presupuestaria.

El anuncio de la presentación de las referidas preguntas fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, de 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 14 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Aurelio Romero Girón, Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y José Miguel Fernández Pelegrina, Senador por Málaga, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores en Málaga, correspondiente a los Presupuestos de 1994; con especificación de obra y partida presupuestaria?

Palacio del Senado, 28 de junio de 1995.—**Aurelio Romero Girón y José Miguel Fernández Pelegrina**.

Al Presidente del Senado

Aurelio Romero Girón, Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Arturo Esteban Albert, Senador por Huelva, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169

del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores en Huelva, correspondiente a los Presupuestos de 1994; con especificación de obra y partida presupuestaria?

Palacio del Senado, 28 de junio de 1995.—**Aurelio Romero Girón y Arturo Esteban Albert.**

Al Presidente del Senado

Aurelio Romero Girón, Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y María del Mar Agüero Ruano, Senadora por Almería, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores en Almería, correspondiente a los Presupuestos de 1994; con especificación de obra y partida presupuestaria?

Palacio del Senado, 28 de junio de 1995.—**Aurelio Romero Girón y María del Mar Agüero Ruano.**

Al Presidente del Senado

Aurelio Romero Girón, Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Álvaro Molina Fernández de Miranda, Senador por Cádiz, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores en Cádiz, correspondiente a los Presupuestos de 1994; con especificación de obra y partida presupuestaria?

Palacio del Senado, 28 de junio de 1995.—**Aurelio Romero Girón y Álvaro Molina Fernández de Miranda.**

Al Presidente del Senado

Aurelio Romero Girón, Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Juan de Dios Martínez Soriano, Senador por Granada, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores en Granada, correspondiente a los Presupuestos de 1994; con especificación de obra y partida presupuestaria?

Palacio del Senado, 28 de junio de 1995.—**Aurelio Romero Girón y Juan de Dios Martínez Soriano.**

Al Presidente del Senado

Aurelio Romero Girón, Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Juan Moya Sanabria, Senador por Sevilla, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores en Sevilla, correspondiente a los Presupuestos de 1994; con especificación de obra y partida presupuestaria?

Palacio del Senado, 28 de junio de 1995.—**Aurelio Romero Girón y Juan Moya Sanabria.**

Al Presidente del Senado

Aurelio Romero Girón, Senador por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Enrique Bellido Muñoz, Senador por Córdoba, ambos pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el nivel de ejecución del programa de inversiones del Ministerio de Asuntos Exteriores en Córdoba, correspondiente a los Presupuestos de 1994; con especificación de obra y partida presupuestaria?

Palacio del Senado, 28 de junio de 1995.—**Aurelio Romero Girón y Enrique Bellido Muñoz.**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/008945, 684/008955, 684/008973, 684/009009, 684/009013, 684/009040 y 684/009153.

SENADORES: Romero Girón, Aurelio (GP), y Fernández Pelegrina, José Miguel (GP); Esteban Albert, Arturo (GP); Agüero Ruano, María del Mar (GP); Molina Fernández de Miranda, Álvaro (GP); Martínez Soriano, Juan de Dios (GP); Moya Sanabria, Juan (GP), y Bellido Muñoz, Enrique Rafael (GP).

Asunto: Nivel de ejecución de las inversiones para las provincias de Málaga, Huelva, Almería, Cádiz, Granada, Sevilla y Córdoba consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para 1994 y correspondientes al Ministerio de Asuntos Exteriores, con indicación de obra y la partida presupuestaria.

«En contestación a las cuestiones formuladas por SS. SS. en sus preguntas, se significa que el Ministerio de Asuntos Exteriores no ha realizado ninguna inversión en 1994 en las provincias mencionadas en dichas preguntas.»

Madrid, 11 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/009075

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.075, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre los centros donde realizan estudios no universitarios los jóvenes de la provincia de Zamora becados en los cursos académicos de 1994 y 1995, con indicación del tipo de beca y cuantía de la misma.

La documentación adjunta se encuentra a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Luis Felipe Ramos Llano, Senador por Zamora, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar al Gobierno la siguiente pregunta, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Identidad y centro donde realizan los estudios todos los estudiantes no universitarios de la provincia de Zamora, becados en los cursos académicos 1994 y 1995, especificando el tipo de beca y la cuantía de la misma.

Palacio del Senado, 27 de junio de 1995.—**Luis Felipe Ramos Llano**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009075.

SENADOR: Ramos Llano, Luis Felipe (GP).

Asunto: Centros donde realizan estudios no universitarios los jóvenes de la provincia de Zamora becados en los cursos académicos de 1994 y 1995, con indicación del tipo de beca y cuantía de la misma.

«En anexo adjunto se detalla la información solicitada por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/009192

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.192, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don RODOLFO AÍNSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria en Huesca, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Rodolfo Aínsa Escartín, Senador por Huesca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 1742, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria (Feder) en Huesca, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 95 18 103 1742, Construcción de Cen-

tros de Enseñanza Secundaria (Feder) en Huesca, una previsión de inversión de 250.000.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 1742, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria (Feder) en Huesca?

Huesca, 30 de junio de 1995.—**Rodolfo Aínsa Escartín.**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009192.

SENADOR: Aínsa Escartín, Rodolfo (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria en Huesca, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

CON- CEPTO	S E	SIT E	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	Nº VE L	TOTAL PUERTO	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	95	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63002	1	AD	0536/95	P1	GRAUS	18 19 20	240 120 60	I.F.P. BALTASAR GRACIAN Construc. centro E. Secundaria (8+4+2) uds. (AD 1/1) (F.E.D.E.R.)	03	230.475.000	59,99	Adjudicado.
					TOTAL CONCEPTO.....		420			230.475.000		
63008	1	PR	0536/95	P11V1	GRAUS			I.F.P. BALTASAR GRACIAN Incremento 1% IVA en construcción centro (8+4+2) u. (AD 1/1) E.Secund. (FEDER)	03	2.004.130	0,00	
					TOTAL CONCEPTO.....		0			2.004.130		
					TOTAL PROYECTO.....		420			232.479.130		
					TOTAL PROVINCIA.....		810			332.777.391		
					TOTAL SUPERPROYECTO.....		810			332.777.391		

684/009193

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.193, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don RODOLFO AÍNSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria en Huesca.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Rodolfo Aínsa Escartín, Senador por Huesca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 92 18 103 1676, Construcción Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria en Huesca, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 92 18 103 1676, Construcción Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria en Huesca, una previsión de inversión de 77.000.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 92 18 103 1676, Construcción Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria en Huesca?

Huesca, 30 de junio de 1995.—**Rodolfo Aínsa Escartín**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009193.

SENADOR: Aínsa Escartín, Rodolfo (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria en Huesca.

«En anexo adjunto se detalla el estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

CON- CEPTO	SIT E SUM J PRO	N° SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI VE L	TOTAL PUES- TO	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63002	5	AU	6007/95	P1	JACA	18 19	240 SECCION DE FORMACION PROFESIONAL. Remodelación y ampliación (8+4+0) uds.	03	77.669.566	Adjudicado el 20/7/95
63002	5	AU	6094/95	P1	SABIRAMIGO	18	I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO Ampliación (1+0+0) uds.	03	9.344.339	Sin adjudicar
TOTAL CONCEPTO.....						390			87.013.905	
63008	5	AU	6007/95	P10G1	JACA		SECCION DE FORMACION PROFESIONAL. Licencia correspondiente a las obras de remodelación y ampliación (8+4+0) uds.	03	2.544.348	
63008	5	AU	6094/95	P10G1	SABIRAMIGO		I.E.S. SAN ALBERTO MAGNO. Licencia correspondiente a las obras de ampliación (1+0+0) uds.	03	289.997	Sin adjudicar
63008	5	AU	7605/95	P10G1	VARIOS		VARIOS CENTROS Gastos puesta en funcionamiento (1995) en Centros de Enseñanza Secundaria.	03	10.418.000	Pago pendiente de la termi- nación de las obras.
TOTAL CONCEPTO.....						0			13.252.345	
TOTAL PROYECTO.....						390			100.266.250	

684/009194

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.194, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don RODOLFO AÍNSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de educación secundaria con módulos profesionales en Huesca, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Rodolfo Aínsa Escartín, Senador por Huesca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 1741, Construcción Centros de Educación Secundaria con Módulos Profesionales (FEDER) en Huesca, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 95 18 103 1741, Construcción Centros de Educación Secundaria con Módulos Profesionales (FEDER) en Huesca, una previsión de inversión de 97.060.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupues-

taria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 1741, Construcción Centros de Educación Secundaria con Módulos Profesionales (FEDER) en Huesca?

Huesca, 30 de junio de 1995.—**Rodolfo Aínsa Escartín**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009194.

SENADOR: Aínsa Escartín, Rodolfo (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de educación secundaria con módulos profesionales en Huesca, con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.

Asimismo, se adjunta también la inversión realizada en los proyectos de inversión 1731 y 1761 dentro del mismo superproyecto 9100 y nivel educativo, y que supone la totalidad de la inversión hasta la fecha con cargo a dicho superproyecto en la provincia de Huesca.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

CON- CEPTO	S IT	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	Nº TOTAL VE PUESTO	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
62002	1	AD	0503/94	P1	20	ESCUOLA DE HOSTELERIA Construcción edificio. (8 ciclos MD). (F.E.D.E.R.).	04	120.060.000	Diferencia incorporada de 1995
						TOTAL CONCEPTO.....		120.060.000	
62008	1	PR	0503/94	P11V1		ESCUOLA DE HOSTELERIA Incremento 1% IVA en la construcción edificio (FEDER)	03	1.044.000	Pagos según se va ejecutando la obra.
					0	TOTAL CONCEPTO.....		1.044.000	
					240	TOTAL PROYECTO.....		121.104.000	

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

CON- CEPTO	S IT	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	Nº TOTAL VE PUESTO	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
2002	5	AU	6800/95	P1		I.E.S. BAJO CINCA. Adecuac.espacios f.p. Electromecánica de vehículos.Incl. (licenc. obras. (f.s.e.))	03	1.356.901	Sin adjudicar
						TOTAL CONCEPTO.....		1.356.901	
2005	5	AU	6831/95	E1EP1		VARIOS CENTROS Equipo implantación ciclos F.P. grados medio y superior. (f.s.e.)	03	26.250.000	Adjudicada 28/6/95
2005	5	AU	7629/95	E1EO1		VARIOS CENTROS. Equipo implantación ciclos F.P. grados medio y superior. (f.s.e.)	03	10.000.000	En fase de adjudicación
2005	5	AU	7661/95	E1EO1		VARIOS CENTROS. Equipo Hostelería. (f.s.e.)	03	40.000.000	En fase de adjudicación
					0	TOTAL CONCEPTO.....		76.250.000	
					0	TOTAL PROYECTO.....		77.606.901	

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

CON- CEPTO	SIT E	SIT E	N° SUBPRO- YECTO	EMPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI VE	TOTAL PUESTO	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	95	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
62002	5	AD	6979/94	P1	JACA	120	120	INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA Ampliación (0+0+4) (AU 1/1; MD 1/1) In- cluye E. geotec., licencia obr. y honor)	04	22.490.326	16,94	Adjudicado 29/12/94.
										22.490.326		
							120	TOTAL CONCEPTO.....				
62008	5	AU	6979/94	P11V1	JACA			INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA. 1% incremento I.V.A. correspond. a las obras de ampliación. (7051/95).		420.927	0,00	Pago según se va ejecutando la obra.
							0	TOTAL CONCEPTO.....		420.927		
							120	TOTAL PROYECTO.....		22.911.253		
							360	TOTAL PROVINCIA.....		221.622.154		
							360	TOTAL SUPERPROYECTO.....		221.622.154		

684/009195

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.195, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don RODOLFO AÍNSA ESCARTÍN, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria en Huesca.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Rodolfo Aínsa Escartín, Senador por Huesca, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 91 18 103 0629, Construcción de Centros de Sustitución para Educación Infantil y Primaria en Huesca, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 91 18 103 0629, Construcción de Centros de Sustitución para Educación Infantil y Primaria en Huesca, una previsión de inversión de 39.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupues-

taria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 91 18 103 0629, Construcción de Centros de Sustitución para Educación Infantil y Primaria en Huesca?

Huesca, 30 de junio de 1995.—**Rodolfo Aínsa Escartín**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009195.

SENADOR: Aínsa Escartín, Rodolfo (GP).

Asunto: Grado de ejecución a, 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria en Huesca.

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.

Asimismo, se adjunta también la inversión realizada en el proyecto de inversión 0666 dentro del mismo superproyecto 9010 y nivel educativo, y que supone la totalidad de la inversión hasta la fecha con cargo a dicho superproyecto en la provincia de Huesca.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

PROGRAMA: 422A E. INFANT. Y PRIMARIA
SUPERPROYECTO: 103-9010/91
PROVINCIA: 22 HUESCA
PROYECTO: 103-0629/91

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995
AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

CON- CEPTO	SIT E SUB J PRO	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI TOTAL VE PUESTO	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63008	1 AD	0532/93	P11V1	BARBASTRO		C.P. "LA MERCED". c/ Obispo Asensio s/n. 21 Incremento 1% IVA en construcción Centro (6+12) u. E. Infantil y Primaria (300/95)	21	0,07	
63008	1 PR	0532/93	P11V1	BARBASTRO		C.P. "LA MERCED" Liquidación provisional de la construc- ción (6+12) uds. y comedor.	21	26,68	
				TOTAL CONCEPTO.....	0			26.751.352	
				TOTAL PROYECTO.....	0			26.751.352	

PROGRAMA: 422A E. INFANT. Y PRIMARIA
SUPERPROYECTO: 103-9010/91
PROVINCIA: 22 HUESCA
PROYECTO: 103-0666/92

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995
AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

CON- CEPTO	SIT E SUB J PRO	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI TOTAL VE PUESTO	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63008	5 AD	3029/94	P11V1	HUESCA		C.P. JUAN XXIII. Diferencia 1% de IVA. (4069/95)	21	0,06	
63008	5 AU	4368/95	P10G1	VARIOS		VARIOS CENTROS. Gastos puesta funcionamiento año 1.995 en Centros Educ. Infant. y Prim. (1.995)	21	0,00	Pago pendiente terminación de los Centros.
				TOTAL CONCEPTO.....	0			1.882.031	
				TOTAL PROYECTO.....	0			1.882.031	
				TOTAL PROVINCIA.....	0			28.633.383	
				TOTAL SUPERPROYECTO.....	0			28.633.383	

684/009218

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.218, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de puestos para educación infantil y primaria, en Zaragoza.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Mariano Alierta Izuel, Senador por Zaragoza, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 91 18 103 0572, Construcción y Ampliación de Puestos para Educación Infantil y Primaria, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 91 18 103 0572, Construcción y Ampliación de Puestos para Educación Infantil y Primaria, una previsión de inversión de 165.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 91 18 103 0572, Construcción y Ampliación de Puestos para Educación Infantil y Primaria?

Zaragoza, 30 de junio de 1995.—**Mariano Alierta Izuel**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009218.

SENADOR: Alierta Izuel, Mariano (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de puestos para educación infantil y primaria.

«Se remite en anexo la información solicitada por S. S. en su pregunta.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

PROGRAMA: 422A E. INFANT. Y PRIMARIA
 SUPERPROYECTO: 103-9007/91
 PROVINCIA: 50 ZARAGOZA

AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

PROYECTO: 103-0572/91

CON- CEPTO	SIT E SUB J PRO	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI VE L	TOTAL VE PUESTO	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
62002	1 AD	0545/94	P1	CALATAYUD	01 02	150 300	C.P. CALATAYUD. Construcción de un Centro de E. Infantil y Primaria (6 + 12).	21	145.356.695	83,96
62002	5 AD	3045/95	P1	UTEBO	02	100	C.P. MIGUEL ARTAZOS. Ampliación. Adaptación (0+4) uds. (Incluye honorarios).	21	15.000.000	6,32
				TOTAL CONCEPTO.....		550			160.356.695	
62008	1 AD	0545/94	P11V1	CALATAYUD			C.P. "CALATAYUD" Incremento 1x IVA en la construcción centro (6+12) u. E. Inf. y Primaria	21	1.263.971	0,00
62008	1 PR	0328/88	P1PC1	ZARAGOZA			C.P. HILARION JIMENO.- Bt La Jota Abono benef. industrial resoluc. contrato constr. y reform. adic. 16 u. EGB, 4 u. Pree	21	448.603	0,00
62008	1 PR	0545/94	P11V2	CALATAYUD			C.P. "CALATAYUD" Incremento 1x IVA en certificación no. 3 constr. centro (6+12) u. E. Inf. y Prima.	21	139.950	0,13
				TOTAL CONCEPTO.....		0			1.852.524	
				TOTAL PROYECTO.....		550			162.209.219	
				TOTAL PROVINCIA.....		550			162.209.219	

684/009219

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.219, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria, en Zaragoza.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Mariano Alierta Izuel, Senador por Zaragoza, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 91 18 103 0631, Construcción de Centros de Sustitución Educación Infantil y Primaria, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 91 18 103 0631, Construcción de Centros de Sustitución Educación Infantil y Primaria, una previsión de inversión de 94.341.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas». (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 91 18 103 0631, Construcción de Centros de Sustitución Educación Infantil y Primaria?

Zaragoza, 30 de junio de 1995.—**Mariano Alierta Izuel**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009219.

SENADOR: Alierta Izuel, Mariano (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria.

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

ANEXO

CON- CEPTO	SIT E SUB J PRO	N° SUBPRO- YECTO	EXPE- DIENTE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI VE PUESTO L	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63002	5 AD	3043/94	P1	NOMASPE	01 02	25 C.P. ALFREDO LLOP. 100 Construcción centro (1+4) uds. Incluido honorarios.	21	28.702.114	1,53
63002	5 AD	3041/94	P1	ZARAGOZA	02	50 C.P. MARIA MOLINER. Construcción 2 uds. Primaria y SS.CC. Incluido licencias y honorarios.	21	12.857.772	12,84
63002	5 AD	3042/94	P1	ZARAGOZA	02	100 C.P. PEDRO OROS. Construcción 4 uds. de Primaria. Incluye licencia y honorarios.	21	13.050.166	13,05
63002	5 AU	3167/95	P1	ZARAGOZA Barrio Actur	01 02	50 C.P. CORTES DE ARAGON 50 Ampliación (2 o 2) uds.	21	15.000.000	0,00
TOTAL CONCEPTO.....								69.610.052	
63008	1 AD	0594/95	P1EG1	EPILA		C.P. GASPAR RENOIR Trabajos topográficos y estudios geotéc- nicos para construcción centro (6+12) u.	21	2.822.793	0,00
63008	1 PR	0521/94	P1L11	VILLANUEVA DE GALLEGO		C.P. "SALVADOR ALLUE" Liquidación provisional de la construc. centro (3+6) u. E.Inf. y Prim. y comedor	21	16.309.445	16,30
63008	1 PR	0594/95	P1AT1	EPILA		C.P. GASPAR RENOIR Asistencia técnica al proyecto construc- ción centro (6+12) uds. E. Inf. y Prim.	21	6.750.000	0,00
63008	1 PR	0801/91	P1N06	ZARAGOZA		C.P. HERNANDES MARX Honor. Arquitecto y Aparej. direct. de la construc. Esc. Infantil (9 u. (20% final)	21	911.966	0,00
TOTAL CONCEPTO.....								26.794.204	
TOTAL PROYECTO.....								96.404.256	
TOTAL PROVINCIA.....								96.404.256	En fase de abono.

684/009220

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.220, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de puestos para educación secundaria, en Zaragoza.

El anexo a la citada contestación se encuentra a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Mariano Alierta Izuel, Senador por Zaragoza, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 91 18 103 1580, Construcción y Ampliación de Puestos de Educación Secundaria, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 91 18 103 1580, Construcción y Ampliación de Puestos de Educación Secundaria, una previsión de inversión de 230.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995

para el Proyecto 91 18 103 1580, Construcción y Ampliación de Puestos de Educación Secundaria?

Zaragoza, 30 de junio de 1995.—**Mariano Alierta Izuel**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009220.

SENADOR: Alierta Izuel, Mariano (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de puestos de educación secundaria.

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

684/009221

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.221, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de centros de educación secundaria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zaragoza.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Mariano Alierta Izuel, Senador por Zaragoza, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en

los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 1743, Construcción y Ampliación de Centros de Educación Secundaria (Feder), para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 95 18 103 1743, Construcción y Ampliación de Centros de Educación Secundaria (Feder), una previsión de inversión de 59.999.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 1743, Construcción y

Ampliación de Centros de Educación Secundaria (Feder)?

Zaragoza, 30 de junio de 1995.—**Mariano Alierta Izuel.**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009221.

SENADOR: Alierta Izuel, Mariano (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de centros de educación secundaria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

«En anexo adjunto se remite estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

ANEXO

COM- CEPTO		S SIT E SUB J PRO	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI TOTAL VE PUESTO L	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS a 1.30/6/95	OBSERVACIONES
62002	5	AD	6791/94	P1	FUENTES DE EBRO	18 20	I.E.S. BENJAMIN JARNES. (F.E.D.E.R.) Amplíac.(9+0+4)uds. FP (AD 1/1; EE 1/1). (Incl. actuac. prev.)3.500.155 a 1-10-94	03	51,79	
						TOTAL CONCEPTO.....			51.796.698	
						TOTAL PROYECTO.....			51.796.698	
						TOTAL PROVINCIA.....			51.796.698	

684/009222

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.222, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don MARIANO ALIERTA IZUEL, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria, en Zaragoza.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Mariano Alierta Izuel, Senador por Zaragoza, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 92 18 103 1678, Construcción de Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 92 18 103 1678, Construcción de Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria, una previsión de inversión de 433.210.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 92 18 103 1678, Construcción de Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria?

Zaragoza, 30 de junio de 1995.—**Mariano Alierta Izuel**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

(684/009222.

SENADOR: Alierta Izuel, Mariano (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria.

«Se adjunta en anexo la información solicitada por S. S. en su pregunta.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

PROGRAMA: 422C E.SEC., F.P., E.IDIOMAS
SUPERPROYECTO: 103-9015/88
PROVINCIA: 50 ZARAGOZA

PROYECTO: 103-1678/92

CON- CEPTO	SIT E SUB J PRO	N° SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI TOTAL VE PUESTO L	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63002	1 AD	0542/95	P1	ZARAGOZA	18 19 20	600 INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 240 Construcción (20+8+14). FP (AD 2/2; 420 CF 3/2; BU 2/1; SC 1/1)	103	175.080.000	Adjudicado 11/4/95
63002	1 AD	0558/94	P1	ZUERA	18 20	390 I.E.S. GALLICUM 120 Ampliación (13+0+4) uds. (AD 1/1; EE 1/1).	103	114.704.364	
63002	5 AU	6010/95	P1	TAUSTE	18 20	420 I.B. TAUSTE. 60 Ampliación (14+0+2) uds. (IA 1/1). Inclu- ye honorarios.	103	60.000.000	
TOTAL CONCEPTO.....					2.250			349.784.364	Adjudicado el 5/7/95
63008	1 AD	0511/91	P1H04	ZARAGOZA		I.F.P. "CORONA DE ARAGON" Honorarios direc. obras mejora y seguri- dad en centro FP.(20% y exceso medición)	103	884.064	
63008	1 AD	0542/95	P10G1	ZARAGOZA		I.E.S.- B ^a Santa Isabel Tasa publicación B.O. provincia anuncio const. centro (20+8+14) u. E. Secundaria	103	4.250	
63008	1 AD	0673/91	P1H05	EPILA		INSTITUTO DE BACHILLERATO Regulación error minuta inicial en hono- rarios redacc. proy. construc. 12 u. BUP	103	418.489	Pago al finalizar la construc. del Centro.
63008	1 AD	0673/91	P1H06	EPILA		INSTITUTO DE BACHILLERATO Diferencia honorarios redac. proy. refor- mado constr. 12 u. BUP y 2 aulas-taller	103	841.736	
63008	5 AU	7593/95	P10G1	VARIOS		VARIOS CENTROS. Gastos puesta en funcionamiento (1.995) en Centros de Enseñanza Secundaria.	103	1.640.920	

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

PROGRAMA: 422C E.SEC., F.P., E.IDIOMAS
 SUPERPROYECTO: 103-9015/88
 PROVINCIA: 50 ZARAGOZA

AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

PROYECTO: 103-1678/92

CON- CEPTO	S BIT E SUB J PRO	N° SUBPRO- YECTO	EXE- CUCION	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI TOTAL VE PUESTO	DESCRIPCION	SUB PRO CRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63008	1 PR	0347/92	P1N01	ZARAGOZA Polígono Malpica		CENTRO E. INTEGRADAS Honor. redac. y direc. (100%) de repa- ración salón de actos (Obra de emergencia)	03	1.773.896	En fase de pago
63008	1 PR	0518/91	P1N04	CARLENA		INSTITUTO DE BACHILLERATO Honorarios por dirección de la amplie- ción y reforma del centro (20%).	03	1.187.200	Pagado en Julio
63008	1 PR	0519/91	P1N04	LA ALUMNIA DE DOÑA GORDINA		INSTITUTO DE BACHILLERATO Honorarios por dirección de la amplie- ción y reforma del centro (20%).	03	1.208.340	Pagado en Julio
63008	1 PR	0542/95	P11V1	ZARAGOZA		INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA Incremento 1% IVA en construcción centro (20-8+14)u (AD 2/2;CF 3/2;OU 2/1;SC 1/1)	03	0	
63008	1 PR	0558/94	P11V1	ZUERA		I.F.P. "GALLICUM" Incremento 1% IVA en la ampliación cen- tro (13+0+2) uds.	03	997.429	
63008	1 PR	0591/91	P1N07	ZARAGOZA		I.F.P. MIRALBUENO Honorarios por dirección de la reforma y ampliación del centro (20%)	03	2.285.296	Pagado en Julio
63008	1 PR	0673/91	P1N07	EPILA		INSTITUTO DE BACHILLERATO Honorarios dirección de la construcción centro 12 uds. y 2 aulas-taller (20%).	03	1.557.984	Pagado en Julio
63008	1 PR	0808/91	P1N06	ZARAGOZA		I.B. N° 16 LA JOTA Honorarios por dirección de la reforma y ampliación del centro (20%)	03	1.137.140	Pagado en Julio

PROGRAMA: 422C E.SEC..F.P..E.IDIOMAS
 SUPERPROYECTO: 103-9015/88
 PROVINCIA: 50 ZARAGOZA
 PROYECTO: 103-1678/92

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

CON- CEPTO	SIT E	SUB PRO- YECTO	Nº EXPE- DIENTE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI TOTAL VE PUESTO	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63008	1	PR	0813/91	P1PC1 ZARAGOZA		I.B.- 8ª Casetas.- Ayda. Constitución Intereses por demora pago liquid. prov. de constr. BUP 24 u. y 2 aulas-taller.	103	1,60	
63008	1	PR	0813/91	P1N05 ZARAGOZA		I.B.- 8ª Casetas.- Ayda. de Constitución Honorarios dirección construcción centro BUP 24 u. y 2 aulas taller (2ª. 40%).	103	2,97	
63008	1	PR	0813/91	P1N06 ZARAGOZA		I.B.- 8ª Casetas.- Ayda. Constitución Honorar. arquitecto y aparejador direc. const.BUP 24 u.y 2 aulas-taller (20%final	103	0,00	Pagado en Julio
63008	1	PR	1660/89	P1PC1 ZARAGOZA		I.B."EL PORTILLO" Intereses por demora pago liquid. prov. constr. BUP 24 u. y 2 aulas-taller.	103	1,48	
TOTAL CONCEPTO.....					0			22.264.979	
TOTAL PROYECTO.....					2.250			372.049.343	
TOTAL PROVINCIA.....					2.250			372.049.343	

684/009223

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.223, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don **MARIANO ALIERTA IZUEL**, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zaragoza.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Mariano Alierta Izuel, Senador por Zaragoza, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 1749, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria (Feder), para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 95 18 103 1749, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria (Feder), una previsión de inversión de 80.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 1749, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria (Feder)?

Zaragoza, 30 de junio de 1995.—**Mariano Alierta Izuel**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009223.

SENADOR: Alierta Izuel, Mariano (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

«Se remite en anexo la información solicitada por S. S. en su pregunta.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

PROGRAMA: 422C E.SEC., F.P., E. IDIOMAS
 SUPERPROYECTO: 103-9015/08
 PROVINCIA: 50 ZARAGOZA
 PROYECTO: 103-1749/95 FDR

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995
 AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

CON- CEPTO	S IT E SUB J PRO	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIENTE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	Nº TOTAL VE PUESTO	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	95	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63008	1/AD	0549/95	PIAT1	CALATAYUD		I.F.P. ENILIO JIMENO Asistencia técnica al proyecto de cons- trucción centro (12+4+6) u. (F.E.D.E.R.)	103	11.350.000	0,00	
63008	1/AD	0549/95	PIEG1	CALATAYUD		I.F.P. "ENILIO JIMENO" Trabajos topográficos y estudios geotéc- nicos para constr. centro (12+4+6) u. (FEDER).	103	3.064.467	0,00	
TOTAL CONCEPTO.....					0			14.414.467		
TOTAL PROYECTO.....					0			14.414.467		
TOTAL PROVINCIA.....					0			14.414.467		

684/009231

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.231, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don GREGORIO GARZARÁN GARCÍA, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria en Teruel.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Gregorio Garzarán García, Senador por Teruel, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 92 18 103 1677, Construcción de Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria en Teruel, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 92 18 103 1677, Construcción de Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria en Teruel, una previsión de inversión de 83.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 92 18 103 1677, Construcción de Puestos de Sustitución y Ampliación para Educación Secundaria en Teruel?

Teruel, 30 de junio de 1995.—**Gregorio Garzarán García**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009231.

SENADOR: Garzarán García, Gregorio (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de puestos de sustitución y ampliación para educación secundaria en Teruel.

«Se adjunta en anexo la información solicitada por S. S. en su pregunta.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

PROGRAMA: 422C'E.SEC., F.P., E.1010WAS

SUPERPROYECTO: 103-9015/88

PROVINCIA: 44, TERUEL

PROYECTO: 103-1677/92

CON- CEPTO	S E J	SIT E SUB J	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI VE L	TOTAL PUES- TO	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	95	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
63002	5	AU	6106/95	P1	CALAMOCHA	18 20	120 60	I.E.S. VALLE DEL JILOCA Ampliación (4+0+2) uds.	03	82.874.648	0,00	En fase de adjudicación
63002	1	PR	0737/95	S1	VARIOS			VARIOS CENTROS E. SECUNDARIA Montaje, desmontaje y alquiler aulas pre fabricadas para el curso 95/96 (nuevas).	03	20.260.000	0,00	
63002	1	PR	0758/95	S2	VARIOS			VARIOS CENTROS Prórroga contrato aulas prefabricadas VALDERROSOS (7); ALCALIZ (6).	03	8.727.365	5,74	
					TOTAL CONCEPTO.....		180			111.862.013		
63008	5	AU	7597/95	P10G1	VARIOS			VARIOS CENTROS. Gastos puesta en funcionamiento (1995) en Centros de Enseñanza Secundaria.	03	399.000	0,00	pago pendiente terminación de las obras.
63008	1	PR	0509/92	P1PC2	TERUEL			I.B. "IBÁÑEZ MARTÍN" Intereses por demora pago liquid. prov. ampl. y adapt. centro a (16+6) u. E.Sec.	03	1.058.565	1,05	
					TOTAL CONCEPTO.....		0			1.457.565		
					TOTAL PROYECTO.....		180			113.319.578		
					TOTAL PROVINCIA.....		180			113.319.578		

684/009232

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.232, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don GREGORIO GARZARÁN GARCÍA, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria en Teruel.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Gregorio Garzarán García, Senador por Teruel, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 92 18 103 1667, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria en Teruel, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 92 18 103 1667, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria en Teruel, una previsión de inversión de 383.217.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 92 18 103 1667, Construcción de Centros de Enseñanza Secundaria en Teruel?

Teruel, 30 de junio de 1995.—**Gregorio Garzarán García**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009232.

SENADOR: Garzarán García, Gregorio (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de enseñanza secundaria en Teruel.

«Se remite en anexo la información solicitada por S. S. en su pregunta.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

PROGRAMA: 422C E.SEC., F.P., E. IDIOMAS
 SUPERPROYECTO: 103-9012/88
 PROVINCIA: 44 TERUEL
 PROYECTO: 103-1667/92

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995

AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

CON- CEPTO	SIT E SUB J PRO	Nº SUBPRO- YECTO	EXPE- DIEN- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI VE	TOTAL PUERTO	D E S C R I P C I O N	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
62002	1	AD	0532/94	P1	UTRILLAS	18 19 20	480 INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA 180 Construcción centro (16-6+4) uds. 120 (AD 1/1; NI 1/1)	03	231.299.000	
62002	1	PR	0529/95	P1	VALDERROBRES	18 19 20	360 I.E.S. GRANDE COVIAN 120 Reforma y ampliación (12-4+2) uds. 60 (IA 1/1).	03	100.000.000	Suspensión temporal parcial por necesidad de reformado. (modificación cimientos) En fase de adjudicación
TOTAL CONCEPTO.....									1.320	331.299.000
62008	1	PR	0532/94	P1	UTRILLAS		INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Incremento 1% IVA en la construcción centro (16-6+2) uds.	03	2.191.729	
62008	1	PR	0532/94	P1	UTRILLAS		I.E. SECUNDARIA Reformado adicional a la construcción centro (16-6+2) uds.	03	57.776.996	Se abona junto con certifica- ciones de obra.
TOTAL CONCEPTO.....									0	59.968.725
TOTAL PROYECTO.....									1.320	391.267.725
TOTAL PROVINCIA.....									1.320	391.267.725

684/009233

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.233, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don GREGORIO GARZARÁN GARCÍA, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria en Teruel.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Gregorio Garzarán García, Senador por Teruel, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 91 18 103 0630, Construcción de Centros de Sustitución para Educación Infantil y Primaria en Teruel, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el Proyecto 91 18 103 0630, Construcción de Centros de Sustitución para Educación Infantil y Primaria en Teruel, una previsión de inversión de 212.838.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el Ejercicio de 1995, por lo que se solicita

esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se insiste en que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 91 18 103 0630, Construcción de Centros de Sustitución para Educación Infantil y Primaria en Teruel?

Teruel, 30 de junio de 1995.—**Gregorio Garzarán García**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009233.

SENADOR: Garzarán García, Gregorio (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción de centros de sustitución para educación infantil y primaria en Teruel.

«Se remite en anexo la información solicitada por S. S. en su pregunta.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION 1995
 PROGRAMA: 422A E. INFANT. Y PRIMARIA
 SUPERPROYECTO: 103-9010/91
 PROVINCIA: 44 TERUEL
 PROYECTO: 103-0630/91

AUTORIZACION DE GESTION ECONOMICA

N- TO	S J	SIT E	N° SUB PROYECTO	EXPE- DIER- TE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	NI VE IL	TOTAL PUESO	DESCRIPCION	SUB PRO GRA	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
102	1	AD	0531/94	P1	ANDORRA	01 02	150 300	C.P. ENDESA. Construcción centro (6+12) uds. E. Infan til y Primaria.	21	185.715.660	
					TOTAL CONCEPTO.....		450			185.715.660	
108	1	AD	0531/94	P11V1	ANDORRA			C.P. ENDESA Incremento 12 IVA en la construcción cen tro (6+12) uds. E. Infantil y Primaria.	21	1.614.919	
108	1	AD	1193/90	P2L11	CALANCHOA			CENTRO RURAL DE INNOVACION EDUCATIVA Liquidac. por resolución del contrato de obras de remodelac.y ampliación.(244/95)	21	6.073.570	
108	1	PR	1193/90	T1L11	CALANCHOA			CENTRO RURAL DE INNOVACION EDUCATIVA Liquid. prov. de terminación de remode- lación y ampliación del centro.	21	3.669.065	
					TOTAL CONCEPTO.....		0			11.357.554	
					TOTAL PROYECTO.....		450			197.073.214	
					TOTAL PROVINCIA.....		450			197.073.214	

684/009246

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.246, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de centros de educación secundaria en Zamora.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Luis Felipe Ramos Llano, Senador por Zamora, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar al Gobierno la siguiente pregunta, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 1759 en Zamora, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recaen en el subsector OO AA Administrativos, correspondiente a la Sección 18 Ministerio de Educación y Ciencia, el Proyecto 95 18 103 1759, Construcción y ampliación de Centros de Educación Secundaria en Zamora, una previsión de inversión de 60.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el primer semestre de 1995, por lo que se

solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se hace notar que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 1759, Construcción y ampliación de Centros de Educación Secundaria en Zamora?

Palacio del Senado, 30 de junio de 1995.—**Luis Felipe Ramos Llano**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009246.

SENADOR: Ramos Llano, Luis Felipe (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para dicho año, para el proyecto de construcción y ampliación de centros de educación secundaria en Zamora.

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

ANEXO

CON- CEPTO	SIT E/SUB J. PROYECTO	Nº SUBPROYECTO	EXPE- DIENTE	MUNICIPIO / LOCALIDAD	Nº TOTAL VE PUESTO	D E S C R I P C I O N	ANUALIDAD 95	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
62002	5	AD	6054/94/P1	ZAMORA Bº Aldehuela	120	120 I.E.S. ALFONSO IX Construcción M. Profesionales (0+0+4) u. (AG 1/1, 1A 1/1)	60.000.000,-	30,33	
TOTAL CONCEPTO.....					120				
TOTAL PROYECTO.....					120				
TOTAL PROVINCIA.....					120				
TOTAL SUPERPROYECTO.....					120				

SECCION 18 MEC	ORGANISMO 103 JUNTA DE CONSTRUCCIONES I.E.E.	PROGRAMA 422.C	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
PROYECTO SUBPROYECTO	DENOMINACION	ANUALIDAD 95		
AA NNNN SUBPR.	PROVINCIA: ZAMORA			
95 7359 152227 6111/95 P1	MODIFICACIONES ZAMORA.- I.B.T. María de Molina. Ampliación (0+0+4) uds. (ES 1/1; SA 1/1) CAMPO MODIFICADO: Importe del Proyecto.	40.000.000,-	0,00	Sin adjudicar. Proyecto aprobado.

684/009379

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.379, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el proyecto de construcción y ampliación de centros para educación secundaria en Zamora.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Luis Felipe Ramos Llano, Senador por Zamora, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar al Gobierno la siguiente pregunta, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 1745, Construcción y ampliación Centros para Educación Secundaria en Zamora, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el subsector OO AA Administrativos, correspondiente a la Sección 18 Ministerio de Educación y Ciencia, el Proyecto 95 18 103 1745, Construcción y ampliación de Centros de Educación Secundaria en Zamora, una previsión de inversión de 148.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el primer semestre de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se hace notar que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 1745, Construcción y ampliación de Centros de Educación Secundaria en Zamora?

Palacio del Senado, 29 de junio de 1995.—**Luis Felipe Ramos Llano**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009379.

SENADOR: Ramos Llano, Luis Felipe (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el proyecto de construcción y ampliación de centros de educación secundaria en Zamora.

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

ANEXO

SECCION 18 N.E.C.		ORGANISMO 103 JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR		PROGRAMA: 422C		PAGOS ORDENADOS AL 30/6/95	OBSERVACIONES
PROYECTO	NUMERO REGISTRO	MUNICIPIO Localidad	DESCRIPCION	S. Años	ANUALIDAD 95		
AA	XXXX			E. INI	FIN		
95 1745	151453 0530/95 P1	023 BERNILLO DE SATAGO	**** MODIFICACION **** INSTITUTO ENSEÑANZA SECUNDARIA Transformación C.E.P. Ntra. Sra. de Gracia en (12+400) uds. CAMPO MODIFICADO: IMPORTE DEL PROYECTO.	01 95	96	0,00	Sin adjudicar. Proyecto en fase de aprobación.

684/009380

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.380, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el proyecto de construcción de centros de educación infantil y primaria, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zamora.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Luis Felipe Ramos Llano, Senador por Zamora, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar al Gobierno la siguiente pregunta, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 0691 Construcción Centros de Educación Infantil y Primaria (FEDER) en Zamora, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el subsector OO AA Administrativos, correspondiente a la Sección 18 Ministerio de Educación y Ciencia, el Proyecto 95 18 103 0691 Construcción Centros de Educación Infantil y Primaria (FEDER) en Zamora, una previsión de inversión de 158.200.000 pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el primer semestre de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se hace notar que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 0691 Construcción de Centros de Educación Infantil y Primaria (FEDER) en Zamora?

Palacio del Senado, 29 de junio de 1995.—**Luis Felipe Ramos Llano**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009380.

SENADOR: Ramos Llano, Luis Felipe (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el proyecto de construcción de centros de educación infantil y primaria financiado por el Fondo Europeo para el Desarrollo Regional (FEDER), en Zamora.

«En anexo adjunto se detalla estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

ANEXO

SECCION 18 M.E.C.		ORGANISMO 103 JUNTA DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y EQUIPO ESCOLAR			PROGRAMA: 422A	PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
PROYECTO	NÚMERO REGISTRO	MUNICIPIO Localidad	DESCRIPCION		ANUALIDAD 1995		
95 0691	100103 0593/75 P1	021 BENAVENTE	**** MODIFICACION **** COLEGIO PUBLICO Construcción (3 + 6) uds. CP. 94. (F.E.D.E.R.). CAMPO MODIFICADO: DISTRIBUCION DE ANUALIDADES.		42.000.000,-	0,00	Sin adjudicar por problema de solar.

SECCION 18 MEC		ORGANISMO 103 JUNTA DE CONSTRUCCIONES I.E.E.			PROGRAMA 422.A		ARTICULO 81		SUPERP. 3010/91	
PROYECTO SUBPROYECTO	Nº REG/ AA INVEN SUPRA	DENOMINACION			ASOS S.E.	UNIF. C. P.E.T.P.	ANUALIDAD 95		PAGOS ORDENADOS al 30/6/95	OBSERVACIONES
95 0691	101.3021	PROYECTOS A INICIAR EN 1.995 MORALES DEL Q'INMO.- C.P.- Construcción Centro (2+3) uds. (F.E.D.E.R.)			05 95 96 17 49		15.000.000,-		0,00	Sin adjudicar proyecto aplazado
...	3044/95 P1									

684/009381

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la pregunta número 9.381, seguida de la **contestación** remitida por el Gobierno, formulada por el Senador del Grupo Popular en el Senado, don LUIS FELIPE RAMOS LLANO, sobre el grado de ejecución a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el proyecto de construcción de centros de educación infantil y primaria, financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zamora.

El anuncio de la presentación de la referida pregunta fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie I, número 305, 25 de julio de 1995.

Palacio del Senado, 19 de septiembre de 1995.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Al Presidente del Senado

Luis Felipe Ramos Llano, Senador por Zamora, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar al Gobierno la siguiente pregunta, sobre Ejecución de la Inversión Prevista para el Proyecto 95 18 103 0681 Construcción Centros de Educación Infantil y Primaria (FEDER) en Zamora, para la que desea obtener respuesta por escrito.

Los Presupuestos Generales del Estado para 1995 recogen en el subsector OO AA Administrativos, correspondiente a la Sección 18 Ministerio de Educación y Ciencia, el Proyecto 95 18 103 0681 Construcción Centros de Educación Infantil y Primaria (FEDER) en Zamora, una previsión de inversión de 20.000.000 de pesetas.

Es de interés conocer el grado de ejecución de esta inversión durante el primer semestre de 1995, por lo que se solicita esta información al Gobierno precisando que, a efectos de comparación con las Estadísticas de Ejecución Presupuestaria, las cifras que interesan son las relativas a la fase de «Obligaciones Reconocidas» (Fase «O» o, en su caso, «OK», «ADOK»).

Se hace notar que las cifras que se solicitan son las correspondientes a «Obligaciones Reconocidas», aunque en la contestación pueden incluirse los datos que se consideren de interés.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el grado de ejecución, a 30 de junio, en cuanto a Obligaciones Reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el Proyecto 95 18 103 0681 Construcción Centros de Educación Infantil y Primaria (FEDER) en Zamora?

Palacio del Senado, 29 de junio de 1995.—**Luis Felipe Ramos Llano**.

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 169 del Reglamento del Senado, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(684) Pregunta para respuesta escrita Senado.

684/009381.

SENADOR: Ramos Llano, Luis Felipe (GP).

Asunto: Grado de ejecución, a 30 de junio de 1995, en cuanto a obligaciones reconocidas, de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 1995 para el proyecto de construcción de centros de educación infantil y primaria financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en Zamora.

«Se adjunta en anexo estado demostrativo de la inversión realizada, según lo solicitado por S. S.»

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Ministro.

ANEXO

SECCION 18 MEC		ORGANISMO 103 JUNTA DE CONSTRUCCIONES I.E.E.		PROGRAMA 422.A		ARTICULO 62		SUPERP. 2107/91	
PROYECTO SUBPROYECT	Nº REG / AA NNNN SUBPR.	DENOMINACION	S. E.	ASOS	ANUALIDAD 95	PAGOS ORDENADOS el 30/6/95	OBSERVACIONES		
		PROVINCIA: ZAMORA		INT F. C. PRI P.					
		PROYECTOS A INICIAR EN 1.995.							
95 068 100.413		SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS.- C.P.- Ampliación (0+1)		05 95 95 17 49	27.000.000,-	0,00	Adjudicada el 21/7/95		
3043/95		uds. y servicios complementarios. (F.E.D.E.R.)							
P1									

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961